

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28863 GAVÀ

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 855/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de American Apparel Spain, S.L., con NIF B63999890, con domicilio en Avenida Diagonal 468, 5.º C, 08029 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta Garcia.

ID: A200038626-1